

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 OSSEOMAYO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO  
 VALPARAISO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

RESOLUCIÓN N° **5732**

01 SET. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

SANTIAGO, 31 DE JULIO 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051014320678	Adquisición de Mobiliario (JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO)	1.110.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



ROSSENDO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

28 AGO 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 2199199  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL		TOMA DE RAZON	
		21 AGO, 2009	
RECEPCION			
DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V. O. P. U y T.			
SUB. DEP. MUNICIP.			
REFRENDACION			
REF. POR	\$		
IMPUTAC.			
ANOT. POR	\$		
IMPUTAC.			
DEDUC DTO.			